

Sincelejo, 30 de Diciembre de 2025

Señores:

CONSORCIO ADECUACIONES Y CONCRETOS

Atte: WILLIAM PEREZ SUAREZ

Representante Legal

Referencia: Imposibilidad temporal de suministro de Equipo de Eyección solicitado.

En atención a la solicitud de suministro del Equipo de Eyección requerido para la ejecución del Contrato No. SAMC 05-2025, cuyo objeto corresponde a las adecuaciones de obra civil y eléctricas complementarias en foso ubicado en la Torre C del Complejo Judicial de Sincelejo, nos permitimos informar lo siguiente:

Luego de realizar la verificación interna de inventarios, cronogramas logísticos y disponibilidad operativa de nuestros proveedores y aliados estratégicos, se evidencia que actualmente no es posible garantizar el suministro y entrega oportuna del Equipo de Eyección solicitado, debido a circunstancias ajenas a la voluntad de nuestra compañía.

Lo anterior obedece principalmente a la reducción temporal de la actividad operativa y logística de fabricantes y distribuidores especializados, con ocasión de la temporada de cierre de año, vacaciones colectivas y suspensión parcial de despachos, lo cual ha afectado los tiempos normales de fabricación, importación y distribución de este tipo de equipos técnicos especializados.

En consecuencia, mientras se restablecen las condiciones normales de operación de la cadena de suministro a partir del 15 de enero de 2026, no es posible definir una fecha cierta e inmediata de entrega, situación que resulta de carácter temporal, extraordinaria y no atribuible al contratista ni al solicitante del suministro.

Una vez superadas las circunstancias descritas y reanudadas las actividades regulares de nuestros proveedores, esta empresa informará oportunamente la nueva disponibilidad y el plazo estimado de suministro del Equipo requerido.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines contractuales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente,


OMAR RUI ZVILA
Representante Legal

